



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

*Información pública de solicitud de autorización administrativa
de un Parque Eólico denominado «Marcorales»*

Peticionario: Eólica La Calera, S.L.

Emplazamiento: Términos municipales de Valle de Santibáñez y Pedrosa de Río Úrbel en la provincia de Burgos.

Coordenadas geográficas U.T.M. Huso 30 (únicamente orientativas):

U.T.M. X (m)	U.T.M. Y (m)
428.168	4.700.937
428.419	4.701.322
430.340	4.700.205
431.402	4.699.215
430.635	4.698.631

Número de aerogeneradores a instalar: 10 de 2.000 Kw.

Potencia a instalar: 20 Mw.

No se entenderá sometida al presente anuncio de competencia el área o superficie que haya sido sometida previamente a este trámite, y en concreto, la perteneciente al Parque Eólico «El Robledo» publicada en BOCyL de fecha 11 de marzo de 2010.

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, quienes estén interesados, puedan presentar exclusivamente, proyectos en competencia con la instalación mencionada dirigidos a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao, número 3. Artículo 7 del Decreto 189/1997, de 27 de septiembre (BOCyL número 187, de 30 de septiembre de 1997).

Burgos, a 10 de marzo de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández